

Acta Junta Directiva 15/12/2021

En la ciudad de Santander, en la sede de la Federación Cántabra de Bolos, siendo las 19:30 horas del día 15 de diciembre de 2021, se reúne la Junta Directiva de la Federación Cántabra de Bolos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente Norberto Ortiz Alonso

Vicepresidente José Manuel Ortiz Alonso

Secretario Luis Ángel Agüeros Sánchez

Tesorero Miguel Cubillas Calvo

Vocales

José Luis Pérez Gutiérrez (Director de Competiciones)

Alberto Cuesta Núñez (Pasabolo Losa)

Pompilio Ortiz Ortiz (Bolo Pasiego)

Asiste igualmente Pedro Pablo del Moral Vidal, responsable de redes y comunicaciones, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se da lectura al borrador de acta de la reunión del pasado 10 de noviembre de 2021, y, no habiéndose formulado objeciones al contenido del mismo, se da por aprobada.

PUNTO 2.- LIQUIDACIONES FINALES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES POR LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Por parte del Presidente se expone la situación actual correspondiente a las liquidaciones por los gastos generados por las diferentes actividades objeto de subvención con cargo a los fondos percibidos por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, poniendo de manifiesto las últimas novedades interpretativas de dicha Consejería en cuanto a los documentos y gastos subvencionables; de acuerdo con los datos facilitados por los empleados de la Federación, y como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios de reparto de fondos fijados en la Junta Directiva del pasado 9 de abril de 2021, se detecta la existencia de una posible desviación de la cantidad a subvencionar a las Escuelas de Bolos, cifrada en torno a 4.000 euros aproximadamente, por lo que se acuerda la búsqueda de fórmulas que permitan paliar dicha diferencia, de manera que ninguna de las escuelas que ha funcionado regularmente durante el presente ejercicio resulte perjudicada económicamente. En cuanto al resto de actividades objeto de subvención, y sin perjuicio de las liquidaciones finales resultantes, se estima que van a poder ser justificadas íntegramente las cantidades recibidas.

PUNTO 3.- DIGITALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES

Por parte del Presidente se expone la existencia de una propuesta correspondiente a la digitalización de todo lo relativo a la expedición de licencias federativas, de manera que en un breve plazo se podrá tramitar de manera electrónica todo lo relativo a la solicitud, tramitación y expedición de licencias federativas, habilitando igualmente fórmulas que permitan el pago a distancia, reduciendo con ello las cargas administrativas para todos los interesados en el correspondiente procedimiento.

PUNTO 4.- PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

En este punto, el Presidente indica que se constituirá un grupo de trabajo, formado por José Luis Pérez Gutiérrez, Miguel Cubillas Calvo y Pedro Pablo del Moral Vidal, con objeto de ir revisando partida por partida, adaptándose a las novedades existentes en la legislación presupuestaria vigente, incrementando aquellas partidas cuya ejecución ha resultado satisfactoria, y reduciendo o eliminando aquellas que, pese a mantenerse por la inercia de los últimos ejercicios presupuestarios, no revelan la situación real de la Federación.

PUNTO 5. REUNIÓN CON EL BANCO SANTANDER

En este punto, el Presidente informa que ha mantenido reuniones con los representantes de dicha entidad financiera, con objeto de que todas las peñas que perciban fondos de la Federación puedan abrir cuenta en la misma, y comprometiéndose a no cobrar ninguna comisión por el mantenimiento de la cuenta ni por las actividades que sean reflejo de la actividad habitual de los beneficiarios.

PUNTO 6. CONCURSOS SOLIDARIOS.

En este punto, el Presidente informa de la inminente celebración de dos concursos de carácter solidario, ambos en Marina de Cudeyo; uno, el que tradicionalmente viene celebrando la Peña de la localidad de Orejo, y el otro, de reciente creación, promovido por la plataforma RELINCHU TV, correspondiente al primer Torneo Pueblos de Cantabria. Se acuerda que la Federación colaborará con ambos, indicando que acudirán a los mismos representantes de la Federación.

PUNTO 7. MEMORIAS DE ACTIVIDAD.

En este punto, el Presidente informa de los costes de edición de las Memorias de Actividad de la Federación Cántabra de Bolos, existiendo año tras año déficits acumulados en dicha edición, pese a la importancia de seguir editando en lo sucesivo dichas Memorias, pero buscando soluciones más eficientes sin menoscabo de la calidad de las existentes hasta ahora. A tal efecto, se informa de la predisposición favorable de la Fundación Bolos de Cantabria a acometer las labores de edición de dichas Memorias, de manera que resulte una fórmula más eficiente de cara a los ejercicios sucesivos.

PUNTO 8. PRODUCTORA DE CAMPEONATOS Y CANAL YOUTUBE

En este punto, el Presidente informa de la posibilidad de que, en determinados campeonatos o competiciones, en las que interese su mayor difusión al conjunto de la población, se puedan articular fórmulas que permitan la licitación de la realización audiovisual de dichos eventos, sin perjuicio de que cualquier plataforma que esté interesada pueda conectarse a la señal facilitada por dicha realización. Se expone igualmente la necesidad de actualizar el Canal Youtube de la Federación, con objeto de facilitar en tiempo real información de las competiciones.

PUNTO 9. CURSOS DE MONITORES Y DE ÁRBITROS PARA TODAS LAS MODALIDADES.

Se acuerda en este punto la organización de dichos cursos de formación, reciclaje y actualización de los efectivos existentes, así como de captación de nuevos efectivos, para todas las modalidades de bolos existentes en la Federación.

PUNTO 10. ENTREVISTAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El Presidente expone que, ante la solicitud de entrevistas por parte de diversos medios de comunicación de prensa escrita y audiovisual, acudirá a ellas con el propósito de difundir la actividad de la Federación Cántabra de Bolos durante el presente ejercicio, así como las líneas de mejora para ejercicios sucesivos.

PUNTO 11. CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS

En este punto, el Presidente informa de la existencia de una voluntad por parte de los representantes de las distintas federaciones deportivas de Cantabria de constituir una Confederación que aglutine a todas las Federaciones deportivas, con la denominación de CONFEDERACIÓN CÁNTABRA DE FEDERACIONES DEPORTIVAS, con el convencimiento de que actuando de manera conjunta se podrán lograr de manera más eficiente determinados objetivos que afectan conjuntamente a todas las Federaciones.

Por ello, se acuerda la decisión de formar parte de dicha CONFEDERACIÓN CÁNTABRA DE FEDERACIONES DEPORTIVAS, designado al Presidente de la Federación Cantábrica de Bolos, D. Norberto Ortiz Alonso, como representante de dicha Federación en cuantas actuaciones resulten necesarias para la constitución de dicha Confederación.

PUNTO 12. ASUNTOS VARIOS.

El Secretario de la Federación da cuenta de que por parte de la Agrupación de Danzas Virgen de las Nieves de Tanos se han puesto en contacto con él para solicitar la colaboración con la organización de un Curso de Verano de la Universidad de Cantabria, acordando dar traslado de dicha invitación tanto a la Junta Directiva como a los miembros de la Fundación Bolos de Cantabria para la impartición de formación relativa a los bolos en sus diferentes modalidades dentro del programa lectivo de dicho curso.

Igualmente, el Secretario de la Federación da cuenta de que por parte de la Asociación Montañesa de México se han puesto en contacto con él para solicitar la colaboración para la realización de un nuevo encuentro por parte de representantes del mundo de los bolos y del folklore de Cantabria y Asturias con la colonia montañesa y asturiana residente en México, acordando manifestar la voluntad a la realización de dicho encuentro, previsiblemente en octubre de 2022, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

PUNTO 13. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Norberto Ortiz Alonso

Luis Ángel Agüeros Sánchez